

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 29 de septiembre de 2023

Deuda trimestral de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

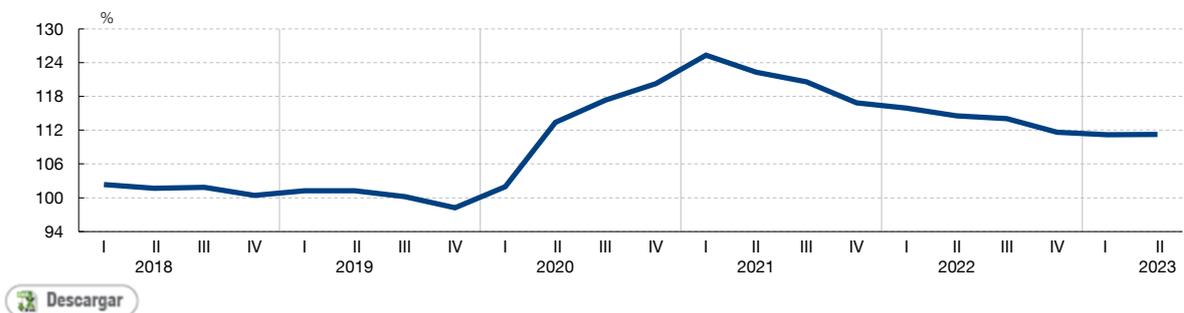
La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 111,2% del PIB en el segundo trimestre de 2023

- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 6,3% en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 7,1%, la de las Comunidades Autónomas un 3,4%, y la de las Corporaciones Locales un 0,8%.

La **deuda de las Administraciones Públicas (AAPP)** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹ alcanzó a finales de junio de 2023 un saldo de 1.569 mm de euros. Utilizando el PIB nominal acumulado de los últimos cuatro trimestres, la **ratio deuda/PIB** se situó en el 111,2% en el segundo trimestre de 2023, 0,4 puntos porcentuales menos que a finales de 2022. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 6,3% en términos interanuales.

DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PORCENTAJE DEL PIB²

GRÁFICO 1



¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² Producto interior bruto a precios de mercado. Dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 22 de septiembre de 2023.

En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas, el saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.420 mm de euros en junio de 2023, lo que representa el 100,7% del PIB. El crecimiento, en términos interanuales, de la deuda de este subsector en el segundo trimestre de 2023 fue del 7,1%.

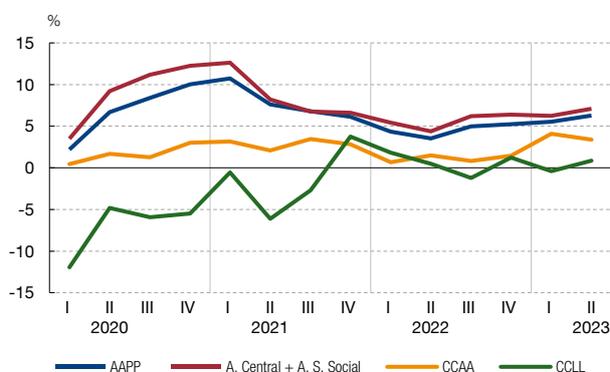
Por su parte, el saldo de **deuda de las Administraciones de Seguridad Social** se situó en 106 mm, un 7,5% del PIB, con un crecimiento interanual del 7%³.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, la **deuda de las Comunidades Autónomas (CCAA)** creció hasta los 327 mm de euros en junio de 2023, un 23,2% del PIB, con un aumento interanual del 3,4%, mientras que la **deuda de las Corporaciones Locales (CCLL)** se situó en 24 mm de euros en el segundo trimestre de 2023, lo que representa un 1,7% del PIB y supone un 0,8% más que el saldo registrado un año antes.

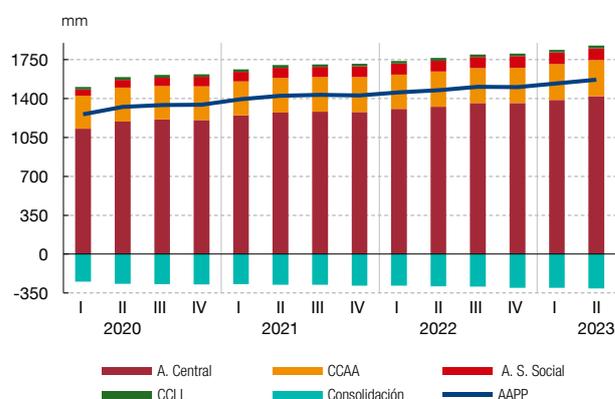
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES⁴

GRÁFICO 2

2.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



2.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



³ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte significativa de su desequilibrio presupuestario. Dichos préstamos, al tratarse de operaciones financieras entre subsectores, no afectan a la deuda total del sector Administraciones Públicas.

⁴ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

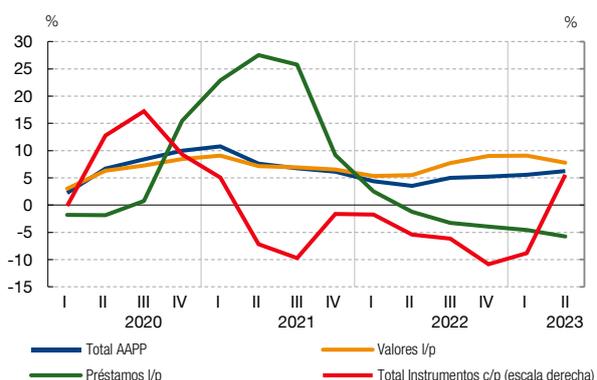
En cuanto a la evolución de la deuda por instrumentos y plazos, la deuda materializada en valores a largo plazo experimentó un crecimiento interanual del 7,8%, mientras que los préstamos a más de un año se redujeron en el 5,7% con respecto a junio de 2022. Por su parte, el incremento interanual en el segundo trimestre de 2023 de los instrumentos a corto plazo fue del 11,1%.

Atendiendo a la distribución del saldo según este desglose de instrumentos, en junio de 2023 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 94% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 82,8%, mientras que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 6%.

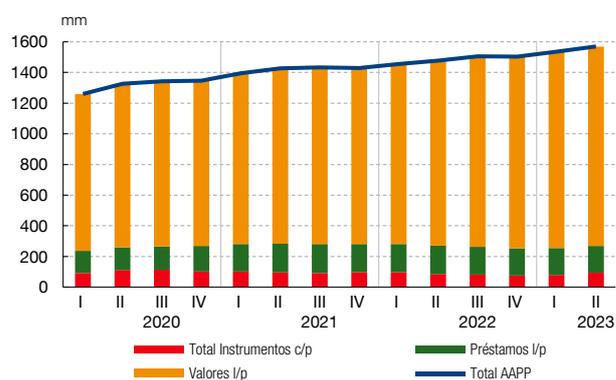
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR INSTRUMENTOS

GRÁFICO 3

3.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



3.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada, con series temporales completas⁵ y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

Próxima publicación de datos mensuales⁶

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de agosto de 2023 se publicará el 23 de octubre de 2023.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del tercer trimestre de 2023 se publicará el 15 de diciembre de 2023.

⁵ Las series temporales completas se pueden **consultar** también en el sistema de búsqueda de información estadística BIEST.

⁶ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

 @BancoDeEspana

 Banco de España